

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	RE-PR-12-11
	POLÍTICAS DE COMPRA	Válido: Enero-22

## POLÍTICAS DE COMPRA SUPERBLOQUE

Este documento describe los términos y condiciones generales aplicables a la contratación de Superbloque Soluciones S.A, Cédula Jurídica 3-101-651831 para la compra de material constructivo y los servicios involucrados.

### DISPOSICIONES

**PRIMERA.-** La organización se compromete a entregar el material descrito en la cotización brindada, una vez revisada y confirmada por parte del Cliente.

**SEGUNDA.-PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El Comprador deberá cancelar el monto indicado en la cotización, ya sea en un único pago por la totalidad o a plazos según el avance del proyecto y lo coordinado con el representante de la organización. El Comprador efectuará el pago y en Superbloque se le hará llegar la factura o recibo en el que consta el detalle del pago o abono realizado.

El método de pago lo selecciona El Comprador y se puede realizar en las siguientes modalidades: efectivo para montos máximos de \$10.000 o su equivalente en colones, transferencia, tarjeta, depósito y/o SINPE móvil, este último siempre y cuando sean montos menores a ₡200.000; se cancela en moneda nacional, con opción de hacerlo en moneda extranjera aplicando el tipo de cambio a la fecha de pago.

### TERCERA.- ENTREGA

#### TIEMPOS DE ENTREGA

Una vez realizado el pago por parte del Comprador y confirmado dentro de la organización, se aplican los siguientes tiempos de entrega según el material solicitado:

#### Dentro del GAM

- a. Armadura estándar: 4 días hábiles después de realizado el pago
- b. Armadura especial: 6 días hábiles después de realizado el pago
- c. Bloque: 3 días hábiles después de realizado el pago

#### Fuera del GAM

- a. Armadura estándar: 5 días hábiles después de realizado el pago
- b. Armadura especial: 7 días hábiles después de realizado el pago
- c. Bloque: 3 días hábiles después de realizado el pago

Los tiempos de entrega están sujetos a coordinación con el proceso de operaciones. Si el cliente requiere más tiempo para recibir los materiales cuenta con un máximo de 1 mes después del pago para coordinarlo, respetando los tiempos indicados para comunicarlo al asesor de ventas. En caso de incumplir con el pago, el Vendedor podrá retrasar la entrega del material hasta que el mismo se complete.

### DISPOSICIONES DE ENTREGA

La entrega del material se realizará a la dirección indicada por el Comprador los días coordinados con el asesor de ventas o administrador de proyectos según el avance del

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	RE-PR-12-11
	POLÍTICAS DE COMPRA	Válido: Enero-22

proyecto. El transporte se cotiza a la dirección suministrada, si hay cambios el Comprador deberá cancelar al transportista el monto adicional en efectivo.

Para la descarga del material hay que considerar que el mismo se descarga al pie del camión, hasta donde las condiciones del terreno y medidas de la flota lo permitan; Superbloque no se hace responsable por daños a la propiedad en caso de solicitud de acceso por caminos no aptos para el tránsito pesado por parte del cliente o encargado del proyecto. El personal asignado para la operación de descarga es limitado, si se desea agilizar el proceso el Comprador debe coordinar en sitio y suministrar las personas necesarias para la descarga.

En el momento de la entrega el transportista le otorgará al Comprador o al responsable de recibir en sitio una lista con todos los elementos del material desglosados por despacho; todas las armaduras llegan etiquetadas, por lo que se debe revisar que el material recibido y cantidades coincidan con lo que se indica en esa lista de despacho. En caso contrario, debe indicarse en la hoja algún faltante o comentario adicional por material dañado u otros aspectos; la revisión y el conteo debe realizarse tras cada entrega antes de firmar la hoja de despacho y se recomienda realizarlo con el material en el camión para mayor facilidad, Superbloque no se hace responsable de un faltante si no se reportó en la lista a la hora de entregado el material.

Considerar que para la entrega se solicita tener habilitado un espacio en el lote para el material antes de recibir la primera entrega, colocar el bloque en una superficie plana y no colocarlo a más de 6 hiladas para evitar daños en el mismo. El Comprador se debe comprometer a respetar la modulación y PDC para el proyecto, caso contrario Superbloque no se hará responsable por material faltante o sobrante en la obra; si se realizan cambios en sitio notificarlo al asesor para considerar el material que le pueda hacer falta en obra, en estos casos el cliente debe asumir el costo del adicional.

Una vez coordinada la entrega del material se coordinará también con el asesor de ventas o el contacto en la empresa el día de capacitación en sitio; de la misma manera se coordinarán inspecciones técnicas del Sistema Constructivo en caso de ser requerido.

#### **CUARTA.- DEVOLUCIÓN**

Sólo se aceptará devolución de material bajo las siguientes condiciones:

- a. Los bloques no deben estar quebrados
- b. Bloques no deben contener concreto
- c. Las armaduras estándar no deben presentar signos de oxidación
- d. Armaduras estándar no pueden presentar deformaciones

No se acepta devolución de armadura especial, al menos que no esté acorde a lo solicitado en planos. El Comprador debe asumir el transporte de la devolución, en caso de aplicar nota de crédito el rebajo se hará sobre el monto a devolver; además, al requerir reintegro de dinero se rebajará el 30% correspondiente a gastos administrativos.

**QUINTA.- FALTA DE CONFORMIDAD.** El Comprador notificará a Superbloque en caso de cualquier falta de conformidad especificando la naturaleza de esta; se entiende por falta de Conformidad material dañado o inconforme según lo solicitado, cantidades erróneas de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	RE-PR-12-11
	POLÍTICAS DE COMPRA	Válido: Enero-22

material, faltante de material por un elemento no cotizado pero detallado en planos. El Comprador deberá revisar junto con el transportista el material al momento en que lo recibe según lo indicado en la hoja de despacho, debe realizar la anotación en la hoja de despacho e indicarlo al asesor de ventas o su contacto dentro de la organización; una vez recibida la hoja de despacho con las firmas de entrega correspondientes, no se aceptan reclamos.

En caso de que El Comprador haya enviado un aviso de falta de conformidad, se actuará de la siguiente manera:

- a. Superbloque entregará la cantidad faltante de material, sin gasto adicional para el Comprador
- b. Superbloque reemplazará el material no conforme, sin gasto adicional para el Comprador

**SEXTA.-GARANTÍA.** Los bienes objeto de la compraventa del material que cuenten con garantía, no serán inferior a 6 meses contados a partir de la entrega de este. Toda reclamación dentro del término de la garantía deberá ser realizada directamente con El Vendedor o su contacto dentro de la organización, por medio de una llamada a la central de la empresa o por medio escrito a [info@superbloque.com](mailto:info@superbloque.com)

La garantía aplica hacia el material entregado y no sobre la ejecución en obra. Cumplimos con las Normas ASTM 1064M y la ASTM A706, contamos con Certificado de Resistencia del Bloque clase A; además, estamos certificados en ISO 9001:2015 cumpliendo con los estándares de calidad.

Al realizar el envío del material se considera un 2% adicional de bloques para proyectos fuera del GAM y un 1% adicional para proyectos dentro del GAM, incluidos en la lista de materiales que pueden cubrir posibles unidades quebradas durante el trayecto; en el caso que el número de bloques afectados sobrepase ese porcentaje, se procederá con la reposición sin costo adicional para el Comprador siempre que se reporten a la hora de recibido el material. Tomar en cuenta que un bloque “desorejado” no se considera como bloque quebrado ya que se puede utilizar en uniones en “L” y “T”.

Para la garantía en armaduras, si a la hora de descarga se reciben armaduras con puntos de soldadura sueltos, estas serán repuestas sin costo adicional. En cuanto a oxidación, la única manera de que aplique garantía es que el óxido disminuya el área transversal del material.

**SÉPTIMA.- FUERZA MAYOR.** Se entenderá por fuerza mayor: emergencia, accidente, fallo mecánico de transporte, desastre natural, huelga industrial o cualquier otro hecho o impedimento que la parte afectada pruebe que estuvo fuera de su control y que no pudo haber previsto. Si se presenta un hecho de fuerza mayor que afecte o tenga la posibilidad de afectar a las partes, la parte afectada notificará a la otra sobre la naturaleza del hecho en cuestión y el efecto que tiene en su capacidad de cumplir dentro de un plazo razonable de 48 horas previas a la entrega, a excepción de fallo mecánico o accidente de tránsito que se notificará en el momento dado a la entrega del material

**OCTAVA.-CONFIDENCIALIDAD.** La organización se compromete a guardar la más absoluta confidencialidad de la información que El Comprador brinde para el ejercicio de las acciones que se detallan en este documento